



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

**4737**

*Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza general de circulación del Ayuntamiento de Santanyí*

Aprobada inicialmente, en sesión plenaria del 16 de mayo de 2023, la modificación de la Ordenanza general de circulación del Ayuntamiento de Santanyí, se expone al público por un plazo de treinta días a efectos de alegaciones o reclamaciones, al final del cual quedará definitivamente aprobada si no se presenta ninguna o resolverá el Pleno en caso contrario.

Santanyí, *(firmado electrónicamente: 16 de mayo de 2023)*

**La alcaldesa**

Maria C. Pons Monserrat

